

Sra. Carolina Schmidt  
Ministra del Medio Ambiente de Chile  
Presente.

Me dirijo a usted en representación de Panthalassa, una organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de vertebrados marinos de Chile. Uno de nuestros programas de conservación ha sido el monitoreo del impacto de las luminarias artificiales en el yunco de Humboldt (*Pelecanoides garnotii*), ave marina, la cual ha sido catalogada en peligro de extinción por el ministerio del medio ambiente el año 2018, sumando a su categorización internacional de especie en peligro crítico según los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Dado nuestro interés en fomentar una ética de conservación en actores locales y nacionales, y enmarcado en la revisión de la normativa para la regulación de la contaminación lumínica en Chile, entregamos a Usted un resumen de antecedentes científicos que evidencian el impacto lumínico de esta ave marina en la localidad de Punta de Choros, Región de Coquimbo. Además, proponemos una serie de recomendaciones a objeto que sean incorporados en la nueva normativa.

El yunco de Humboldt es una ave marina que anida en 4 islas de nuestro país incluyendo Isla Choros (Simeone et al., 2003). Desde el año 2011 hasta la fecha, hemos documentado el impacto de las luminarias artificiales en el yunco con planes de seguir trabajando en esta problemática. Durante el periodo de monitoreo mencionado, hemos sido testigos de cómo el yunco de Humboldt se ha visto negativamente afectado por luminarias artificiales que se encuentran, principalmente, en las caletas y plaza del pueblo Punta de Choros. Durante las noches, cuando las luminarias artificiales son encendidas, estas causan desorientación en el vuelo del yunco, lo que deriva en lesiones y/o muerte por colisión con postes o bien, estructuras cercanas a la fuente de luz. Producto del encandilamiento y agotamiento, los individuos caen en zonas urbanizadas, fenómeno denominado internacionalmente como “Fallout” (Reed., 1985; Rodriguez et al., 2017) quedando vulnerables a atropellos, depredación por perros y/o gatos y a manipulación por personas inescrupulosas. De acuerdo a nuestro monitoreo, los individuos que se ven afectados son principalmente volantones, es decir, individuos que recién están saliendo de sus nidos, siendo esto aún más grave para una especie en peligro de extinción, y considerando que la colonia presente en Isla Choros es la más abundante en la actualidad.

En base a lo anterior y considerando que Chile es un país que catalogado internacionalmente como pionero en la protección del ecosistema marino y que la zona donde se encuentra Isla Choros es considerada mundialmente como sitio de esperanza para biodiversidad, es importante considerar los siguientes argumentos en la nueva normativa que regula la contaminación lumínica en Chile:

- Incorporar a la biodiversidad como objeto de protección en la nueva norma de contaminación lumínica.
- Extender el ámbito territorial de la norma de manera tal que incluyan en el impacto las zonas de nidificación de aves marinas.

- Regular las emisiones de luz en horario de funcionamiento, intensidad y espectro en las zonas costeras cercanas a zonas de nidificación de aves marinas en Chile.
- Incorporar buenas prácticas en el uso de luminarias en embarcaciones, minimizando la cantidad de luces, regulando su posición, intensidad y espectro. (luminarias apuntadas hacia el suelo, temperatura de color máxima de 3.000K).
- Prohibir luminarias que apunten hacia la costa y al cielo en pueblos y ciudades costeras.
- Regular la temperatura del color de luminarias exteriores a 3.000K como máximo.
- Asesoramiento científico e ingenieril al momento de establecer estas normativas y su aplicación, con el fin de minimizar el impacto de las luminarias artificiales sobre la vida silvestre sin mermar la seguridad de la población humana.

Esperamos nuestra propuesta sea considerada y desde ya ofrecemos nuestra ayuda en la asesoría científica o bien en lo que se requiera.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo,

Se despide atentamente,

Bàrbara Toro Barros  
Presidenta ONG Panthalassa